

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28725** *FINCAS CORRAL INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Dn Juan Marcos Estaran Peix, Secretario Judicial en sustitución del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 459/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sergio Peiro Caravaca, Noelia Cerro Nuñez y Nuria González Quintela Somolinos se ha dictado auto en fecha 16/09/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fincas Corral Informática, Sociedad Limitada, por importe de 83.198,64 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

En Barcelona, 22 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A090069226-1